



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CORTES Y GRAENA

Administración

Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Dinamizador/a del Guadalinfo

Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Dinamizador/as del Guadalinfo, designación del Tribunal y fecha de valoración de méritos

Dª. Fabiola Romero Hernández, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cortes y Graena,

HACE SABER:

Que, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2024, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y provisión con carácter definitivo, en el marco de los procesos de estabilización de empleo temporal, de una plaza de Dinamizador/a de Guadalinfo, como personal funcionario de carrera, mediante concurso en turno libre.

Se anuncia que el listado definitivo de admitidos y excluidos del proceso de selección indicado, así como la designación de los miembros del Tribunal y la fecha de valoración de méritos, está disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://cortesygraena.sedelectronica.es>)

Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

En Cortes y Graena, a 25 de septiembre de 2024

Firmado por: Dª. Fabiola Romero Hernández. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cortes y Graena.